

Empresa: PARALELO 108 - Carrera 45 No.
 Punto Rad: COOPERATIVA EPSIFARMA
 Remitente: COOPERATIVA EPSIFARMA
 Fecha: 2020-01-17 15:30
 Folio: 1 Anexo:
 Usuario Radicación: eparavito
 Otros Radicados Factura:



Comunicado 032 – 17-01-2020

Bogotá D.C., 17 de Enero de 2020

Comunicado a Acreedores Laborales

Atendiendo a instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se informa a los acreedores laborales, que al inventario **INICIAL** de activos y pasivos de la liquidación con **corte al 5 de diciembre de 2018** se le realizaron modificaciones y ajustes para reflejar hechos y circunstancias conocidos durante la ejecución del proceso liquidatorio.

Dicho inventario inicial, y sus modificaciones, han sido radicadas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y pueden ser consultadas a través de la página web www.epsifarma.com.co en el aplicativo que se diseñó y se publicó en febrero de 2019 para su consulta personalizada por cada acreedor, mediante la generación automática de su usuario y contraseña.

Igualmente se aclara, que este inventario corresponde a la situación inicial de la liquidación al 5 de diciembre de 2018, con las modificaciones y ajustes mencionados, en virtud de lo establecido en la normatividad que regula el proceso liquidatorio, y que la dinámica del proceso liquidatorio en cuanto a activos y pasivos se consigna paulatinamente en los registros e informes contables bajo el marco del Decreto 2101 de 2016 para entidades que no cumplen el precepto de negocio en marcha.


Es pertinente reiterar que el pago de las acreencias laborales se encuentra asegurado con los activos, bienes e inversiones que conforman la masa activa de la liquidación y que se cuenta con una garantía debidamente constituida cuyos beneficiarios son los acreedores laborales, en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Trabajo.

La liquidación continúa realizando toda la debida diligencia para lograr la venta de los activos productivos en las mejores condiciones a efectos de garantizar la protección de los derechos de los acreedores.

Toda la información del proceso liquidatorio puede ser consultada a través de la página web en mención y sus inquietudes seguirán siendo recibidas a través de los correos establecidos para tal fin:

ACREEDORES LABORALES-→ atencionalcolaborador@epsifarma.com.co

A través de dichos canales también pueden ser solicitadas sus citas con la liquidadora de la entidad.


TATIANA GÓMEZ ZAMORA
 Liquidadora Principal
 Cooperativa Epsifarma en Liquidación